

Anexo 1 (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Tecnológica, ejercicio fiscal 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/04/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Oscar Hurtado Nieto

Unidad administrativa:

Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_ **X** _ Formatos__ Otros_ **X** _ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del FAETA-ET. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los elementos de la ejecución del FAETA-ET con su realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en abril de 2021.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Aunque no existe un documento Diagnóstico formal del Fondo, en el documento Matrícula, en el apartado Resultados antes y después de regularización, se expone la reprobación como uno de los principales problemas en la educación media superior, y en el caso de CONALEP se considera la principal causa que atenta contra la transición y la Eficiencia Terminal.
- De acuerdo con el fin del FAETA a nivel federal, que es "Contribuir a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar mediante la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos bachiller, en programas de calidad a través de un modelo basado en competencias", el Fondo se alinea al Programa Sectorial de Educación 2016-2021, correspondiente al Eje Rector 2: San Luis Incluyente. Dicho Programa expresa la visión y principios definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
- El Fondo no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo.
- No se cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores, aunque varios de los datos referidos se encuentran en el documento que integra la Matriz de Indicadores,

como son el nombre, método de cálculo, unidad de medida, tipo de indicador, dimensión, frecuencia, sentido y meta anual programada.

- Se identifican evaluaciones externas en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, las tres sobre el desempeño del fondo, las cuales fueron seguidas de un Posicionamiento institucional.
- La estrategia de cobertura integra metas anuales, es específica a la población objetivo y está acorde al diseño y diagnóstico del Fondo; sin embargo, no se prospecta un horizonte de mediano ni largo plazo en el ejercicio fiscal evaluado.
- Considerando que los beneficiarios finales del programa son los alumnos, se identifican los procesos de admisión, inscripción y reinscripción como los fundamentales. En estos se encuentran involucradas tres áreas: la Dirección General, la Jefatura de Proyectos de Servicios Escolares y los planteles.
- Dentro de los principales cambios administrativos y de gestión, la Unidad Responsable mencionó la implementación del sistema "Registro Único de Trámites y Servicios (RUTyS) , en el que se publican los diferentes trámites y servicios que ofrecen las dependencias del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- El CONALEP SLP, en su página electrónica, considera un apartado de Transparencia en el que integra toda la información institucional que debe publicarse.
- CONALEP SLP realiza un ejercicio eficiente y constante de medición del grado de satisfacción de su población atendida, a través de la aplicación de la Encuesta Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e_MeSCI). Además, derivado del contexto pandémico, se llevaron a cabo dos encuestas: la Encuesta sobre adaptación y bienestar durante Covid-19 y la Encuesta para trabajadores académicos por cada grupo-módulo en educación a distancia.
- CONALEP SLP, como Unidad Responsable de ejecutar el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Subfondo Educación Tecnológica, documenta los resultados de su trabajo mediante indicadores de la Matriz de Indicadores. Asimismo, se observa el reporte de 16 indicadores estratégicos de la institución, tanto a nivel estatal, como por unidad administrativa, en el periodo de 2015 a 2021.
- Aunque se observa un ejercicio del presupuesto dirigido en su mayoría al capítulo de servicios personales, la institución está impedida para disponer del recurso para otros rubros, ya que sus ingresos son limitados. En este sentido, el contexto específico de pandemia ha incidido negativamente en los ingresos propios, provenientes del pago de inscripciones y reinscripciones, pues disminuyeron considerablemente debido al decremento en la matrícula de la institución. Sin embargo, esta situación ha dado posibilidad a que la disminución en gastos de operación significara la inversión en otros rubros.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño del programa

- La institución caracteriza y cuantifica el problema que atiende en documentación respecto a su matrícula.
- Dentro del padrón de beneficiarios, cada alumno es distinguido con su matrícula y CURP, en el Sistema de Administración Escolar (SAE) del CONALEP.
- En el Plan Institucional 2020 del CONALEP SLP es posible identificar la mayoría de los elementos referidos en la Matriz de Indicadores del FAETA Educación Tecnológica.

Planeación y orientación a resultados

- CONALEP SLP tiene un Plan Institucional de Trabajo 2020.
- La institución cuenta con un Plan de Trabajo: Planeación y Evaluación Institucional, donde se expresan las líneas de acción principales.
- El seguimiento a los ASM ha incidido en mejoras en el impacto del Fondo en los beneficiarios.

Cobertura y focalización

- La estrategia de cobertura integra metas anuales, específica a la población objetivo y está acorde al diseño y diagnóstico del Fondo.
- Existen mecanismos claros para el acercamiento a la población objetivo.

Operación

- Se identifica un procedimiento específico para dar trámite a las solicitudes de ingreso.
- La institución sistematiza sus operaciones mediante el Sistema de Administración Escolar, el Sistema de Acompañamiento Integral del Alumno CONALEP, así como por el Sistema Integral Docente (SID).
- En términos generales, se observa un avance en los indicadores de la MIR eficiente.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sólidos.

Percepción de la población atendida

- CONALEP SLP realiza un ejercicio eficiente y constante de medición del grado de satisfacción de su población atendida, a través de la aplicación de la Encuesta Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e_MeSCI).

Medición de resultados

- El Fondo mide su desempeño con indicadores de la MIR, así como con indicadores estratégicos y evaluaciones externas.
- En los últimos tres años se han realizado evaluaciones externas al Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño del programa

- Se identifica una alineación al Programa Sectorial de Educación 2016-2021, al PED 2015-2021 y al PND 2019-2024, así como con los ODS de la Agenda 2030.

Planeación y orientación a resultados

- Se realiza una recopilación de información eficiente del desempeño de la institución.

Cobertura y focalización

- La matrícula mantiene una constante en los planteles Villa de Reyes e Ing. Manuel Moreno, debido a su carácter industrial.

Operación

- La reciente implementación del sistema "Registro Único de Trámites y Servicios (RUTyS), ha mejorado la eficiencia en los trámites y pagos.

Percepción de la población atendida

- En 2020, por la pandemia, se llevaron a cabo dos encuestas: la Encuesta sobre adaptación y bienestar durante Covid-19 y la Encuesta para trabajadores académicos por cada grupo-módulo en educación a distancia.

Medición de resultados

- La educación profesional técnica, acompañada de sistemas de acompañamiento y reforzamiento, permiten mejores resultados.

2.2.3 Debilidades:

Diseño del programa

- La institución identifica la reprobación como un problema que incide en la transición y la eficiencia terminal.
- CONALEP SLP carece de un diagnóstico específico de la institución en la entidad.
- El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo.
- No se cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores, aunque varios de los datos se encuentran en el documento que integra la Matriz de Indicadores.

Planeación y orientación a resultados

- Se carece de un plan estratégico formal, pues el más reciente no está publicado.
- El uso de las evaluaciones externas sólo involucra a los operadores del Fondo.
- El Fondo no profundiza en la información sobre características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios.

Cobertura y focalización

- La estrategia de cobertura no prospecta un horizonte de mediano ni largo plazo.

Operación

- El rubro de servicios personales implica el gasto de casi la totalidad del presupuesto, con un 95%.
- No se identifica el avance del indicador a nivel de Fin.

Medición de resultados

- El reporte de indicadores de la MIR no considera el nivel de Fin.
- La educación profesional técnica, a nivel internacional, no es considerada de la mejor calidad educativa.
- El Fondo no ha sido sometido a una evaluación de impacto.

2.2.4 Amenazas:

Diseño del programa

- En general, todos los Subsistemas de la Educación Media Superior (SEMS) son coincidentes con el CONALEP SLP, más no con el Fondo.

Planeación y orientación a resultados

- Algunas de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas han sido reiteradas en el último ejercicio.

Cobertura y focalización

- La matrícula disminuyó en el ejercicio fiscal 2020 por el contexto de pandemia.

Operación

- Los procedimientos de planeación sobre el uso del recurso se realizan con base en la disponibilidad presupuestaria.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De manera general, se puede aseverar que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica en la entidad de San Luis Potosí tiene una consolidación operativa importante, ya que ha logrado incidir positivamente en las y los alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de San Luis Potosí.
- En relación a ello, aunque es un Fondo federal, la Unidad Responsable identifica indicadores de la Matriz de Indicadores federal aplicados a la entidad federativa. Aunado a lo anterior, el CONALEP SLP da seguimiento a indicadores estratégicos que retoman aspectos esenciales en los que la institución se plantea incidir, tanto a nivel general como por planteles, tales como la eficiencia terminal, la reprobación, eficacia de titulación, alumnos atendidos en programas de orientación educativa y tutorías, entre otros.
- Finalmente, con base en el análisis de las preguntas establecidas en los TdR de esta evaluación, el fondo obtuvo una **valoración global de 3.38/4**. Sin embargo, se observan áreas de oportunidad que, de atenderse, podrían mejorar la ejecución del fondo y, por ende, el impacto en la población objetivo. En este sentido, el rubro de diseño requiere ser fortalecido, así como el de cobertura y focalización. En contraste, se observa una mayor consolidación en el tema de percepción de la población atendida, pues se realiza un ejercicio eficiente de medición de la satisfacción de los beneficiarios, considerando además de los alumnos, al gremio docente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar un diagnóstico del fondo en la entidad, donde se mejore el planteamiento del problema que atiende el Fondo, considerando una perspectiva de género y argumentando la justificación teórica y/o empírica del FAETA Educación Tecnológica.

2: Establecer las definiciones y metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Ello puede incluirse en el documento Diagnóstico propuesto. Este puede tomar como base los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación.
3: Se recomienda concluir y publicar el Plan Estratégico institucional. En este, es importante definir una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, con líneas de acción específicas.
4: Establecer lineamientos para la operación del presupuesto total de la institución, con la finalidad de prever los principales egresos, y con ello abrir la posibilidad de diversificar el destino del Fondo, para mejorar el servicio educativo integral.
5: Integrar el reporte de indicadores completo, para su seguimiento y evaluación, incluyendo el nivel de Fin.
6: Se recomienda que la unidad de evaluación estatal coordine el seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones externas, para la mejor atención a las recomendaciones.
7: Actualizar los informes del año en curso en la página institucional.
8: Recopilar, analizar e integrar las características socioeconómicas de la población que se atiende, así como de los prospectos, para dirigir de mejor manera los esfuerzos de la institución y el logro de objetivos.
9: Se recomienda que la institución promueva sus programas de calidad educativa, tanto a los estudiantes actuales, como a los aspirantes a nuevo ingreso.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare, Expertos en Políticas Públicas
4.4 Principales colaboradores: Karen Italia Ruiz López, Ricardo Ruiz Pérez, Miguel Alberto García García e Irot Hafit Rivas García.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gabriel.fuentes@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 1680127

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica
5.2 Siglas: FAETA Educación Tecnológica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio Nacional de Educación Profesional
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: a) Saúl Torres Alvarado storres@slp.conalep.edu.mx (444) 8 11 91 01	Unidad administrativa: a) Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí
6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx
7.2 Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx